



TB-Solutions

Experiencia en administración electrónica

Socinfo

Pasarelas y medios de pago electrónicos y cibercrimen

Enero 2006

Quiénes somos



- Compañía de capital 100% privado español
- Más de 170 profesionales
- Focalizados en:
 - Sector financiero: Más de 25 EEFF cuentan con productos y soluciones de TB-Solutions.
 - Sector Administración Pública: Más 30 organismos entre la AGE, CCAA y AALL cuentan con soluciones de pago y/o firma electrónica de TB-Solutions.
- 20 años de experiencia.
- Vocación de servicio, enfocados en nuestro compromiso de convertirnos en Socios Tecnológicos de nuestros clientes
- Compromiso con la I+D+I, aportando valor a través de la innovación práctica.

Experiencia en administración electrónica

- TB-Solutions está presente en la realización de proyectos TIC para la administración electrónica desde el año 1998.
- 2002.
 - Implantación Plataforma de Pago y Presentación telemática de tributos del **Gobierno de Aragón**. TB-Solutions como socio tecnológico de Banco de Santander. Recaudación actual por vía telemática: 40%
- 2003-2004.
 - Implantación de la solución en las comunidades de **Castilla y León** (OVIA) y **Andalucía** (SURNET).
 - Integración de proceso de pago en **Generalitat Valenciana** y **Gobierno de Navarra** (Microsoft).
 - **RED.ES** adjudica en 2004 el desarrollo de su plataforma de pago a IBM con tecnología TB-Solutions

Experiencia en administración electrónica



- 2005-2006.
 - Implantación en **Gobierno de la Rioja** (ORIA WEB), en estudio **Castilla la Mancha** y **Gobierno de Cantabria**.
 - Integración de proceso de pago en **Gobierno de Canarias** (Microsoft) y **Ayuntamiento de Logroño**.

Posicionados como...

- Líderes en el desarrollo de sistemas de pago telemático
- Con experiencia en integración con sistemas de backend y frontend
- Con amplia experiencia en la integración con más de 20 entidades financieras de todo el territorio nacional.
- Con un amplio *know-how* que permite garantizar el desarrollo, integración y puesta en marcha del sistema según los requerimientos particulares de cada organismo.

¿Qué es el pago en la administración electrónica?

- Cargo directo en la cuenta del ciudadano.
- Cargo directo en la cuenta asociada a una tarjeta.
- Soporte de pago por provisión de fondos para gestores profesionales.
- El ciudadano no tiene que ser cliente de banca electrónica.
- El ciudadano o representante autoriza al organismo para que ejecute el cargo en cuenta.
- Conciliación compatible con la actual realizada por pago por ventanilla o banca electrónica.
- Posibilidad de automatizar procesos posteriores gracias a la respuesta online.

¿Qué es el pago en la administración electrónica?

El pago no es un fin, sino un medio para poner a disposición del ciudadano la posibilidad de completar trámites, como lo es la firma electrónica, sistemas de notificaciones fehacientes, registro telemático, etc.

¿Qué debemos tener en cuenta?

- Identificación de los actores
 - Ciudadanos, representantes legales, ...
 - Profesionales: Gestores, notarios, registradores, ...
 - Funcionarios, administradores de servicio, ...
 - Entidades financieras
- Análisis de los ingresos a integrar en el pago telemático
- Impacto y gestión del cambio. Cambios organizativos y de procedimiento. Integración con sistemas de backoffice. Colaboración de distintos departamentos.
- Sistemas de comunicación con otros sistemas. Cambios tecnológicos, formación, ...
- Adecuación de los trámites que incluyen pago: interfaces de comunicación, resolución de nuevas situaciones, integración con sistemas contables, ...

¿Qué debemos tener en cuenta?

- Presentación del proyecto a las entidades colaboradoras para que incorporen al sistema de recaudación este nuevo canal.
- Definición de responsabilidades, nivel de servicio, condiciones de uso del servicio, ...
- Componente legal. Dar cobertura para el pago de los diferentes tipos de impuestos: autoliquidaciones, liquidaciones, tasas. Descripción de la comunicación, criterios de seguridad, ...
- Difusión. Apertura del servicio a los ciudadanos/profesionales con la comunicación adecuada.



CONFIDENCIALIDAD Y RESTRICCIONES DE USO

Toda la información contenida en el presente documento, sea de naturaleza comercial, financiera o de cualquier otro tipo, es propiedad de TB-Solutions y considerada como "Información estrictamente confidencial", por lo que no se revelará a terceras partes quedando prohibida su reproducción, total o parcial, por cualquier medio sin el previo consentimiento expreso de TB-Solutions.

Dicha información se utilizará exclusivamente para evaluar la propuesta de colaboración quedando prohibido cualquier otro uso de la misma sin autorización expresa de TB-Solutions. Una vez realizada tal evaluación, en el caso de que se decidiese abandonar el proyecto, desarrollarlo internamente o seleccionar otra compañía para su ejecución, deberá devolver todos los ejemplares del presente documento junto con una declaración firmada de que no se han efectuado copias del mismo ni guardado ejemplar alguno.